

Fitch confirma la calificación de Ampliación Bv. Batlle y Ordóñez

30 de abril de 2009

Fitch Uruguay confirma la calificación A+(uy) de los títulos de deuda emitidos y a emitirse, por un monto de hasta VN USD 8,4 millones, por el Fideicomiso Financiero Ampliación Bulevar Batlle y Ordóñez. Los riesgos del fideicomiso cambiaron luego de la Asamblea de Tenedores del 26.09.2006 por lo que actualmente se concentra en el riesgo de la IMM para el pago de los vales. La Asamblea de Tenedores del 26.09.2006 (la "Asamblea") ha acordado modificaciones a los contratos de fideicomiso, de apertura de crédito y de cesión de créditos en garantía. La principal modificación a los contratos mencionados es la limitación a los importes que se liberarán a Grinor en cada una de los pagos que efectúe la IMM. Esta limitación operará en caso que la relación, calculada valor presente, de los TD sobre los Vales de la IMM sea superior al 74%, en tal caso se ajustará el importe a liberar a Grinor tal que la mencionada relación nunca supere el 74%. Las modificaciones realizadas por la Asamblea, junto con el canje de vales realizado, eliminan los riesgos de construcción, de empresa y de descalce de tasa de interés para concentrarlo en la IMM. En cuanto al riesgo de pago de la IMM respecto del total de vales que se van a emitir bajo la concesión y de acuerdo al flujo estimado del mismo, los pagos anuales por parte de la Intendencia representan un porcentaje relativamente bajo respecto del total de sus recursos. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos Mauro Chiarini - Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8100.